



Fondo de Tierras

Registro de Empresas Campesinas Asociativas,
Adscrito al Fondo de Tierras

REQUISITOS DE REMOCIÓN Y SUSTITUCIÓN DE UNO O VARIOS MIEMBROS DE LA JUNTA DIRECTIVA, DE LA JUNTA DE VIGILANCIA O DEL REPRESENTANTE LEGAL

- 1) Solicitud firmada por el Representante Legal;
- 2) Fotocopia confrontada del acta de Asamblea Comunitaria Extraordinaria;
- 3) Fotocopia Confrontada del Documento Personal de Identificación -DPI-, de quien sustituirá el cargo que se trate.
- 4) Si se tratare de remoción y sustitución del Representante Legal, acta notarial y su duplicado;
- 5) Si se tratare de remoción y sustitución de algún integrante de la Junta Directiva, duplicado del acta de Asamblea Comunitaria Extraordinaria;
- 6) Ol timbre fiscal por valor de Q.0.50 por cada razón de inscripción que se derive.